

[Escriba aquí]



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 7 de junio de 2019

Señores
Comisión Evaluadora Invitación VA-DSL- 051-2019
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación VA – DSL -051 – 2019 - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; respetuosamente hacemos entrega del informe de evaluación de la invitación VA – DSL -051 – 2019, cuyo objeto es: “Adquisición a título de compraventa de cuatro (4) vehículos automotores nuevos, modelo 2019”, distribuidos así: dos (2) buses con capacidad de 38 a 41 pasajeros, una (1) buseta con capacidad de 29 a 31 pasajeros y una camioneta pickup con domo y estructura tipo box, de acuerdo con las características especificaciones detalladas en anexo 1 – Condiciones Técnicas Obligatorias (CTO), que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisadas las propuestas presentadas por DIÉSEL ANDINO S.A., con NIT 811006409-8; CODIESEL S.A., con NIT 890203023-0; INCONCAR S.A.S., con NIT 800124852-3 y 7M GROUP S.A., con NIT 830121654-7, presentadas en desarrollo de la invitación VA-DSL-051-2019, teniendo en cuenta que:

- a) El 10 de mayo de 2019 se publicó la invitación VA-DSL-051–2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El proceso cuenta con CDP 1000592979 del 25 de abril de 2019
- c) El Comité Técnico de Contratación aprobó la apertura de la invitación a cotizar.
- d) Se recibieron cuatro (4) propuestas el día 30 de mayo de 2019.
- e) El 6 de junio previa notificación al Comité Evaluador de la invitación VA-DSL-051–2019, se procedió con la apertura de sobres y se publicaron en el portal de la Universidad el respectivo documento que detalla los oferentes y sus propuestas.
- f) Se presentaron las sociedades DIÉSEL ANDINO S.A., con NIT 811006409-8; CODIESEL S.A., con NIT 890203023-0; INCONCAR S.A.S., con NIT 800124852-3 y 7M GROUP S.A., con NIT 830121654-7 a la invitación VA-DSL-051-2019.

Al oferente DIÉSEL ANDINO S.A., con NIT 811006409-8; se le debe solicitar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y del suplente del representante legal. 02

[Escriba aquí]



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Los proponentes DIÉSEL ANDINO S.A., con NIT 811006409-8; CODIESEL S.A., con NIT 890203023-0; INCONCAR S.A.S., con NIT 800124852-3 y 7M GROUP S.A., con NIT 830121654-7, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro de Excel adjunto, son hábiles jurídicamente.

Por lo anterior; pueden continuar en el proceso de evaluación de la Invitación a cotizar VA-DSL-051-2019, las empresas antes indicadas.

Cordialmente

Olga Ruth Zapata Zapata

Profesional Especializada 2

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia